



X Congreso Nacional

SEGURIDAD SOCIAL PARA EL SECTOR PÚBLICO

Impacto de las reformas pensional (Ley 2381/24), laboral (Ley 2466/25) y los cambios en salud y riesgos laborales

SEPTIEMBRE

Jueves **11** 7:30 am a 6:30 pm

Viernes **12** 7:00 am a 6:00 pm

2025

 **Bogotá D.C.**
Centro de Convenciones
CAFAM FLORESTA

Intensidad Académica:
25 horas

¡CONTÁCTENOS!



 **Alejandra Muñoz**
Ejecutiva de cuenta
 315 5843717
 formacion7@fyccconsultores.com

¿QUÉ TEMAS VAMOS A DESARROLLAR?

ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LAS REFORMAS AL SISTEMA GENERAL DE SALUD

1. Aclaraciones sobre el manejo de la seguridad social de los aprendices SENA según lo establecido por la Ley 2466 (reforma laboral) y la Circular 083 del 18 de julio de 2025 expedida por el Ministerio de Trabajo

- Cómo es la cotización de los aprendices SENA después de la reforma laboral.
- Recomendaciones legales para el manejo de los aprendices SENA y otros tipos de pasantes.

2. Contratistas de prestación de servicios, OPS y otros tipos de independientes en el sector público

- Precisiones sobre cómo queda la cotización de los trabajadores independientes de acuerdo con las nuevas disposiciones de la reforma pensonal, el Decreto 514 de 2025 y la Resolución 467/25.
- Roles y responsabilidades respecto al control y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones en Seguridad Social por parte de los contratistas de prestación de servicios.

3. Manejo de las ausentismos laborales y sus efectos en la seguridad social

- Análisis paralelo de los efectos jurídicos, administrativos y operativos en el manejo de las incapacidades por enfermedad común e incapacidades por riesgos laborales.
- Las licencias de la seguridad social (maternidad, paternidad y sus diferentes tipos)
- Las situaciones administrativas derivadas de las licencias ordinarias, comisiones, permisos, traslados, entre otros.
- Cómo se deben realizar las cotizaciones a la seguridad social en estas modalidades de ausentismos laborales.

4. Situaciones de abuso del derecho derivadas del manejo de la seguridad social en función pública

- Procedimientos administrativos frente a situaciones de abuso del derecho.
- Preguntas frecuentes.

5. Análisis de los principales cambios y efectos del nuevo modelo de salud preventivo, predictivo y resolutivo, según el Decreto 058 del 30 de julio de 2025

- Pilares del modelo.
- Redes integrales e integradas territoriales de salud.
- Formalización laboral en el sector salud.
- Otros aspectos de interés para los responsables del manejo de la seguridad social en el sector público.

6. Conversatorio sobre casuística relacionada con el manejo de licencias e incapacidades que afectan la seguridad social en el sector público. Nuestro equipo de expertos analizarán y responderán sus inquietudes y situaciones.

ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LAS REFORMAS AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

1. Impacto de la nueva reglamentación de evaluaciones médicas ocupacionales- Resolución 1843/abril 2025 para sector público

- Prueba de embarazo. VIH y Serología, cuándo y cómo proceden?
- Nuevos exámenes médicos ocupacionales y aplicación práctica.
- Prueba de metodología alcoholimetría y sustancias psicoactivas.
- Implicaciones en la planeación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST): ajustes requeridos en cronogramas, presupuestos y articulación con comités paritarios (COPASST).
- Programa de rehabilitación y Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.



2. Recomendaciones para el manejo de las situaciones de abuso del derecho en riesgos laborales

- Análisis de la jurisprudencia y mecanismos de defensa de las entidades frente a las situaciones.

3. Salud Mental y Riesgo Psicosocial

- Análisis de los principales alcances de la Ley 2460 del 16 de junio de 2025 respecto a las prevención y atención de trastornos y/o enfermedades mentales y medidas para la promoción y cuidado de la salud mental.
- Batería de riesgos y factores de riesgo psicosocial

4. ¿Cuáles son los efectos de la Ley 2528 del 4 de agosto de 2025 - ratificación del Convenio OIT 190 sobre la violencia y el acoso en las entidades públicas?

- Análisis y recomendaciones sobre los ajustes que deben realizar las entidades y empresas públicas para integrar lo dispuesto en el convenio en sus protocolos y reglamentos internos.

5. Conversatorio sobre casuística relacionada con el manejo de los riesgos laborales en el sector público. Nuestro equipo de expertos analizarán y responderán sus inquietudes y situaciones.

ESTADO ACTUAL Y FUTURO DE LA REFORMA PENSIONAL (Ley 2381/24) y OTROS ASPECTOS EN EL MANEJO DE LAS PENSIONES

1. Estado actual de la Reforma Pensional- Ley 2381 de 2024 y recomendaciones para su entrada en vigencia

- Auto 841/25 Corte Constitucional ¿Cuáles son sus efectos sobre la Ley 2381?
- ¿Cómo quedan los traslados entre regímenes?
- Principales cambios en pensión de invalidez, vejez y muerte.
- Las cotizaciones aspectos de mayor coyuntura.

2. Taller de preguntas frecuentes y análisis de casos sobre el Régimen de Prima Media y el Régimen de Ahorro Individual

- Aclaraciones sobre el manejo de los prepensionados, la edad de retiro forzoso, pensión de vejez, pensión de invalidez, pensión de sobrevivientes, transición pensional, reconocimiento y pago de prestaciones económicas. Nuestros expertos absolverán todas sus preguntas a través de un conversatorio o sesiones de consultas personalizadas sobre los casos particulares aplicables al sector público.

3. ¿Qué es y para qué sirve el cálculo actuarial en el sector público?

- Obligaciones legales de las entidades públicas de tener cálculo actuarial actualizado (Fondo de Pensiones Públicas, pasivos pensionales, etc.).
- Diferencia entre cálculo actuarial de pensiones y otros cálculos actuariales (ej. prestaciones sociales a largo plazo).

4. Conversatorio sobre casuística relacionada con el manejo de las pensiones en el sector público. Nuestro equipo de expertos analizarán y responderán sus inquietudes y situaciones.

Sesiones de consultas personalizadas. Este es una oferta de valor que ponemos a disposición de nuestros clientes, en donde de forma reservada podrán analizar conjuntamente con algunos conferencistas sus casos particulares y así tener alternativas para la toma de decisiones en sus entidades y empresas.



¿QUIÉNES INTEGRAN EL EQUIPO ACADÉMICO?

Contamos con un grupo de conferencistas con amplia experiencia en el manejo del talento humano y la seguridad social en sus distintas especialidades. Gran parte de ellos han liderado la expedición de la normatividad vigente, han sido directivos de las entidades que lideran las políticas en talento humano y son consultores reconocidos a nivel nacional. Ellos son:



Carlos Luis Ayala Cáceres

Director Jurídico de la Dirección General de Riesgos Profesionales del Ministerio de Trabajo. Reconocido catedrático en temas de Legislación en Salud Ocupacional y Riesgos laborales para Posgrados y Maestrías en las Universidades: Nacional, Javeriana, Rosario entre otras.



Martín Sánchez Esquivel

Abogado de la Universidad Nacional de Colombia, especialista en Instituciones Jurídicas de la Seguridad Social. Magister en Seguridad y Salud en el trabajo. Cuenta con más de 12 años de experiencia como auditor, litigante y asesor en temas laborales y de seguridad social para diferentes empresas, así como conferencista en Legislación de Riesgos Laborales para diferentes empresas privadas, administradoras de riesgos laborales y el Consejo Colombiano de Seguridad.



María Aurora Mejía Novoa

Consultora en Derecho Administrativo Laboral, gestión y gerencia pública. Cuenta con una trayectoria de más de 30 años desempeñando cargos en entidades públicas y el Consejo de Estado. Reconocida docente universitaria.



Mauricio González Morales

Reconocido como uno de los más destacados expertos nacionales en Protección Social. Coautor de varios decretos reglamentarios de la Ley 100 de 1993, Coautor del proceso de Autoliquidación de Aportes a la Seguridad Social en Colombia y del sistema de cruce de cuentas. Docente de diversas universidades, capacitador de Colpensiones y de la UGPP, asesor y consultor en el tema de protección social en múltiples empresas.

Leonardo Ramírez Pinzón

Asesor y consultor en riesgos laborales con más de quince años de experiencia. Perito en procesos judiciales para el cálculo de perjuicios patrimoniales por lucro cesante y daño emergente. Litigante en temas de responsabilidad por accidentes de trabajo y enfermedades laborales, se desempeñó como docente de cálculo actuarial del postgrado de salud ocupacional de la Universidad Manuela Beltrán.



María José Gaviria Escobar

Actualmente abogada asesora de las ARLS sura, positiva, Colpatria y del Consejo Colombiano de Seguridad y de entidades privadas, también abogada aliada de la firma. Abogada especializada en derecho laboral, riesgos laborales, gerencia en salud ocupacional, auditora de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo.





¿CUÁL ES EL PROPÓSITO DE ESTE ESPACIO ACADÉMICO?

Este congreso ha sido diseñado para que los funcionarios de talento humano y de las áreas jurídicas del sector público dominen y apliquen con seguridad las reformas y disposiciones más recientes en materia de seguridad social, riesgos laborales y pensiones. El objetivo es que cada participante regrese a su entidad con herramientas prácticas que le permitan optimizar la gestión institucional, prevenir riesgos jurídicos y asegurar el cumplimiento normativo.

Con un enfoque 100 % práctico y basado en las necesidades reales que enfrentan las entidades y empresas públicas, este encuentro académico especializado le permitirá:

- **Anticiparse a los cambios:** comprender y analizar el impacto de las reformas al Sistema General de Salud, al Sistema General de Riesgos Laborales, a la Reforma Pensional (Ley 2381 de 2024) y a la Reforma Laboral (Ley 2466 de 2025), entre otros, evaluando sus implicaciones para su entidad.
- **Gestionar con eficacia:** recibir orientaciones precisas para el manejo de aprendices SENA, contratistas, OPS, licencias, incapacidades y demás situaciones administrativas que inciden en aportes y coberturas en seguridad social.
- **Implementar con confianza:** aplicar lineamientos prácticos para cumplir con los nuevos requerimientos en evaluaciones médicas ocupacionales, salud mental, riesgo psicosocial, violencia y acoso laboral.
- **Resolver con criterio:** participar en análisis de casos reales y espacios de interacción con expertos para obtener soluciones concretas a las situaciones que enfrenta en su labor diaria.

Más que un evento de actualización, este congreso es una oportunidad estratégica para fortalecer la capacidad institucional y afrontar los cambios normativos con conocimiento, seguridad y respaldo técnico.

¡Los esperamos!



¿CUÁL ES LA INVERSIÓN?

\$2.250.000

IVA INCLUIDO

Este valor incluye:

- a) El derecho a participar en todas las actividades académicas del congreso; b) Ayudas pedagógicas (maletín, agenda, esfero); c) Material de estudio y presentaciones digitales; d) Almuerzo jueves y viernes, y refrigerios según programa definitivo; e) Diploma respectivo, siempre y cuando el participante cumpla con los estándares de asistencia del 90%.

¿QUÉ DEBE TENER EN CUENTA?

1. ¿Cuáles son las formas de pago?

a) Transferencia por cualquier medio electrónico a nuestras cuentas:

BANCO DE BOGOTÁ - CTA. CORRIENTE # 033835752

BANCO DE BOGOTÁ - CTA. AHORROS # 033880659

BANCOLOMBIA - CTA. CORRIENTE # 04881591721

b) Registro presupuestal, contrato, resolución y/u orden de servicio (Exclusivo para entidades y empresas del Estado). NIT: 900.295.736-2

2. Para formalizar su inscripción, F&C Consultores requiere los respectivos soportes de autorización de su entidad o empresa con una semana de antelación al inicio del evento.

3. Tenga en cuenta los horarios de inicio y cierre del evento, para programar sus desplazamientos aéreos y terrestres. Consulte nuestra oferta hotelera para opciones de alojamiento.

4. En caso de haber pagado y no poder asistir, la entidad podrá utilizar el cupo para otro evento durante los 2 meses siguientes, sujeto a disponibilidad.

Consulte con nuestros ejecutivos de cuenta sobre los beneficios exclusivos al adquirir cupos en los programas de formación de este bimestre.

